

20/03/2018

Arica: Investigación de Fiscalía desbarató red de narcotráfico conformada por ciudadanos italianos

Una camioneta con patente chilena, conducida por extranjeros y cargada con dos motos de agua entrando a nuestro país por el paso fronterizo Chacalluta desde Perú, despertó las alertas de los fiscalizadores del Servicio Nacional de Aduanas, procedimiento realizado en base a la experiencia de los funcionarios ariqueños, que resultó ser el comienzo del fin de una trama narco-delictual que se incubó al otro lado del Atlántico, específicamente en la capital italiana, Roma.



Fue el 1 de marzo, cerca de las 14:00 horas cuando en una de las líneas de revisión del complejo fronterizo de Chacalluta fueron fiscalizados los ciudadanos italianos Luca Quagliuolo y Doménico Ángel Vorro, quienes conducían una camioneta que transportaba dos motos acuáticas tipo Jet Sky en el pick up.

Aplicando los perfiles de riesgos y técnicas de entrevistas, los fiscalizadores de Aduanas determinaron realizar una revisión exhaustiva de las motos de agua. Así, luego de examinarlas con el camión escáner y de abrir la estructura de los vehículos acuáticos con diversas herramientas y tras varias horas de trabajo, se descubrió que dentro de ellas se transportaba una importante cantidad de una sustancia blanca-cristalina que correspondía a clorhidrato de cocaína de acuerdo a las pruebas de campo aplicadas en el mismo momento, dándose aviso a la Fiscalía Local de Arica.

Modus Operandi

Una vez detectada la mercancía ilícita, el Fiscal antidrogas Patricio Espinoza derivó la indagatoria al O.S.7 de Carabineros. Tras comprobar con análisis científicos que efectivamente se trataba de clorhidrato de cocaína lo que transportaban los italianos en las motos de agua, se procedió a su detención en el paso fronterizo ariqueño.

Diligencias posteriores realizadas en el mismo complejo Chacalluta por funcionarios policiales permitieron detener a otros dos ciudadanos italianos identificados como Massimiliano Beltrami, quien se trasladaba en otra camioneta y acompañaba a los primeros dos imputados, y su pareja Paola Vorro (hermana de uno de los detenidos en el primer vehículo). Asimismo, horas después fue aprehendido en una hostel de Arica Nicholas Tassone, quien también integraba la organización extranjera.

La forma de operar de esta estructura de narcotráfico internacional se inició en Roma, Italia, donde adquirieron las motos de agua para posteriormente traerlas a Chile. Haciéndose pasar como turistas, arrendaron una camioneta en Santiago para trasladarlas hacia el norte del país y poder cruzar la frontera hacia Perú donde ocultaban la droga dentro del chasis de las Jet Sky. Logrado este objetivo, las transportaban nuevamente a Chile por los mismos pasos fronterizos y rutas hacia Santiago para posteriormente embarcarlas vía aérea hacia Italia.

Esta información permitió realizar coordinaciones entre el O.S.7 de Carabineros, la Fiscalía de Arica a través de su fiscal Patricio Espinoza, la Aduana Regional Metropolitana y la Policía Italiana, para realizar una operación de entrega controlada internacional de la droga incautada. Es por esto, que luego de realizar los controles aduaneros respectivos de reexportación en el Aeropuerto Internacional de Santiago, a

sólo días del primer hallazgo y en total coordinación entre la policía y los funcionarios de Aduanas, viajaron al viejo continente agentes encubiertos del O.S.7 de Carabineros junto al Fiscal Espinoza, quienes monitorearon dicha diligencia internacional.

"Tras concretar varias detenciones en nuestro país y la incautación de droga se concreta finalmente una entrega controlada internacional a Italia con la coordinación de las autoridades de dicho país para efectos de poder desbaratar esta organización que operaba en ambos países. La diligencia internacional es destacable porque es la primera de estas características que se realiza luego que la Fiscalía fuera nombrada como autoridad central en materia de cooperación internacional, lo que facilitó la diligencia y acortó los tiempos, todo esto con el apoyo de las unidades de droga y de cooperación internacional de la Fiscalía Nacional", expresó la Fiscal Regional de Arica y Parinacota, Javiera López.

En total las dos motos de agua incautadas con droga en Chacalluta contenían dentro de su estructura 103 kilos de clorhidrato de cocaína, droga avaluada en más de 4 mil 500 millones de pesos.

El kilo de clorhidrato de cocaína en Italia puede alcanzar un valor cercano de 40 mil euros.

A los cinco italianos detenidos se les incautaron además 2.160 euros, 710 soles peruanos, 15 teléfonos celulares, cuatro motos de agua (dos de ella en una bodega en Arica, las cuales no alcanzaron a llevar a Perú para cargarlas con droga) y dos camionetas con patente chilena.

Asimismo, en Santiago se detuvo al ciudadano chileno Alejandro Chamorro Martínez, quien de acuerdo a los diligencias, era el enlace de la organización en nuestro país y quien se encargaba de la logística proporcionando a los extranjeros medios como teléfonos celulares, entre otros.

Todos los detenidos fueron formalizados en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes y quedaron en prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Acha de Arica.